

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30-16

## Venta de alcohol de vino puro, de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar y de alcohol de industria

todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

## Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30-15

## MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGUA

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

## Pimentón mallorquín

dulce y picante, con y sin semillas, elaboración muy esmerada. Pimientas, de Singapore, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especies), clavillos, canelas de Ceilán y china, etc., entero y molido, garantido todo de primera calidad y puro.

Se vende á precios módicos en la droguería «La Balárica» de Antonio Bennazar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma. 7-1

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Elecciones municipales

Madrid 12 á las 3 t.

(Recibido con retraso)

El sábado el partido pactista celebrará una elección magna para acordar si ha de tomar parte en las próximas elecciones municipales.

### Congreso

Madrid 12 á las 3 t.

(Recibido con retraso)

El Sr. Masónave combate en el Congreso el proyecto de ley sobre venta de las Salinas de Torrevieja. Dirige enérgicos cargos contra el sistema administrativo y económico que sigue el Gobierno.

### Asuntos militares

Madrid 12 á las 3 t.

(Recibido con retraso)

Congreso.—El general Cassola anunciará hoy una interpelación sobre asuntos militares, la que será aceptada en el acto por el Gobierno.

### Rumor falso

Madrid 13 á las 2'15 t.

Se dijo anoche que el Ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez había manifestado al señor Sagasta deseos de retirarse del Gabinete. La noticia puesta en claro resueltó un concepto canard.

### Los debates

Madrid 13 á las 2'30 t.

El General Cassola explanará el viernes próximo su anunciada interpelación sobre las licencias temporales del ejército.

Créese que mañana continuará en el Congreso la discusión del proyecto del sufragio universal.

### La interpelación del Sr. Bosch

Madrid 12 á las 3'15 t.

El tercer turno de la interpelación del señor Bosch la consumirá el Sr. Elduayen. Le contestará el Sr. Capdepón é intervendrá resumiendo el debate el Sr. Sagasta.

### Un nombramiento

Madrid 13 á las 3'45 t.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, esta firmará el decreto admitiendo la dimisión presentada, al Presidente del Tribunal de cuentas Sr. Barzanallana y el otro nombrando para sustituirle el Sr. Navarro y Rodrigo.

### La actitud del Duque de Tetuán

Madrid 13 á las 4'30 t.

Ha causado mal efecto en los círculos políticos que después de los repetidos ataques del señor Duque de Tetuán contra el Sr. Sagasta, se declare aquél completamente afecto al partido liberal dinástico.

Hoy continuará su discurso.

## Efemérides

14 de Noviembre de 1401

Nace en Segovia la princesa de Castilla Doña María

La dama cuyo natalicio conmemoramos hoy, fué hija de Enrique III y de doña Catalina de Alencaster, y vió la luz del mundo en la ciudad de Segovia á los ocho años de concertado este matrimonio. Como primogénita que era, las Cortes del reino la reconocieron en Toledo por sucesora del trono, y como tal estuvo poseyendo el principado de Asturias hasta el año de 1405 en que nació su hermano Don Juan, á quien por razón de sexo le fué transmitido este derecho. En 1415 casó con D. Fernando V de Aragón, cuyo trono regentó con notable acierto en las diferentes veces que su esposo tuvo que acudir á las guerras exteriores.

## Revista política

El Emperador de Alemania en Constantinopla.—Reminiscencias históricas.—Federico Barbarroja y Guillermo II.—Interés político del viaje imperial.—Favor que há tiempo goza Alemania en Turquía.—Estado del ejército otomano.

La presencia de Guillermo II en Constantinopla y el brillante recibimiento que ha tenido por parte de Abdul Hamid, han despertado en los aficionados á reminiscencias históricas el recuerdo de aquel otro Emperador de Alemania que hace ahora siete siglos llegaba al frente de poderosa hueste á los puertos de la antigua Bizancio. Caminaba Federico Barbarroja hacia Palestina, ávido de rescatar del poderío musulmán los Santos Lugares, y á semejanza de los que le habían precedido en tan peligrosa expedición, contó, tal vez con excesiva ligereza, con el auxilio del Emperador griego, más que otro alguno interesado en rechazar lejos de sus fronteras la ola avasalladora del islamismo.

Los enviados del Emperador germánico fueron recibidos con tales muestras de desconfianza y recelo que en los primeros momentos hubieron de perder toda esperanza de que su amo llegaría á pisar las calles de la capital bizantina.

Solo á fuerza de perseverante paciencia logró Barbarroja calmar las suspicacias de la corte bizantina y hacer que Isaac el Angelo, venciendo sus infundados temores, trocara en muestras de cordial afecto los recelos que en un principio le habían asaltado. Tras mutuas explicaciones, llegóse, no sin dificultad, á completo acuerdo, á que según costumbre de la época, puso el sello, con general satisfacción, el cambio de valiosos regalos entre el Emperador griego y el Emperador alemán, obteniendo éste finalmente, amén del enlace de un hijo suyo con una princesa imperial, un tratado ventajoso de paz y amistad entre los dos imperios.

Si no precisamente á hacer un tratado, como Federico Barbarroja, es innegable que un objeto muy parecido se propone el actual jefe de la unidad germánica en su visita á Stambul.

Las mismas razones que nos hacían ver días pasados en las fiestas de Atenas un acontecimiento de carácter puramente privado, nos mueven ahora á considerar muy de otra manera el viaje imperial á la ciudad del Bósforo.

Alemania es, de todas las potencias occidentales, la que ha logrado influir de la manera más directa y positiva en los consejos de Abdul-Hamid. En todas las circunstancias difíciles, siempre que alguna de las delicadas cuestiones cuya solución incumbe á la Puerta, llega al período de crisis en que la resolución se hace indispensable, más que el parecer de Inglaterra y de Rusia, más que la opinión de Austria y de Italia, pesa en el ánimo del Gran Señor lo que diga el enviado del príncipe de Bismarck.

Sin gran esfuerzo, compréndese la razón de tal conducta, perfectamente justificada y hasta

impuesta por las necesidades de la política de balancín, á que ha tiempo vive condenado el imperio otomano. Mientras las grandes potencias tienen todas interés más ó menos directo en que el enfermo del Bósforo exhale de una vez el último aliento, pues todas, cuál más, cuál menos, esperan recoger sus despojos y prosperar con su destrucción, solo Alemania desea sinceramente que viva, y que disfrute vida en lo posible robusta, á fin de mantener el debido contrapeso en región tan importante, é impedir que una vez realizada ésta, que los rusos consideran misión tradicional de su raza, vuelvan todas sus fuerzas, conviertan sus crecientes energías al fin único de destruir la preponderancia germánica.

A esta comunidad de intereses hay que atribuir principalmente la buena acogida otorgada desde hace tiempo en Turquía á los muchos alemanes que en busca de fortuna dirigen sus pasos á la histórica ciudad de Constantina, y esto explica también que para la introducción en la administración otomana de las reformas que aún al apático Sultán se imponen como necesarias, se eche mano casi exclusivamente de alemanes que con nombres, mitad turcos, mitad germánicos, encontramos en casi todos los departamentos del gobierno.

Gran satisfacción debe haber producido en el ánimo del nieto del rey Sargento la vista de las tropas turcas, que, en número de más de 10.000 hombres, vió desfilar apenas puso el pié en territorio otomano, Mandábalas un oficial alemán, el Ferik Kamphovener Pachá, que en su calidad de instructor general del ejército turco, marchaba á la cabeza de las tropas,

Los corresponsales ingleses, alguno de ellos familiarizado con la vista de los famosos regimientos del cuerpo de ejército de Berlín, sostienen que los soldados otomanos que desfilaron delante de Guillermo II no son en nada inferiores á aquellos, extremando sus elogios en términos que no nos atreveríamos á repetir. Con los gigantescos soldados de la Guardia alternaban los regimientos de cazadores, entre los que los zuaivos y los montañeses de Albania, armados estos últimos de yataganes, atraían especialmente la atención.

La artillería montada y los regimientos de hulanos, que en nada desdicen de sus modelos, alegraron la vista del Emperador y de su séquito, justamente halagados al ver copiada con tal perfección la organización militar prusiana.

De tales soldados, dice un corresponsal, pueden esperarse muchas jornadas tan gloriosas como la de Plewna.

## Carta de Madrid

11 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Durante la semana que acaba de terminar la nota política más saliente fué la discusión económica sostenida en el Congreso. Una prueba concluyente de las razones que asisten á las minorías monárquicas para pedir, en cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno y en defensa de los justos intereses del país, que legalicen el estado económico del ejercicio actual y se examine después con el detenimiento que las circunstancias exigen, el plan financiero para el año de 1890 á 91, y una demostración contundente de las artes que emplea el partido fusionista á fin de cubrir los gastos y hablar de economías que, ó no resultan, ó se traducen en quebrantos para el tesoro.

Se comprende fácilmente que el Sr. Ministro de Hacienda reconociese en uno de los discursos que pronunció en la Cámara popular, que había encontrado en su vida pocas tareas más difíciles que la de discutir con él; porque en efecto, cuantos tomaron parte en la discusión rebatieron los sofismas y argucias del Gobierno estrechándole hasta tal punto que el Sr. Ministro de Hacienda consideró imposible contestar: y nó, como el dijo, por ignorar lo que pedían las minorías monárquicas, sino más bien porque estas estrecharon el círculo hasta el extremo de estar á punto de arrancar al Gobierno una declaración terminante.

La intervención en el debate del Sr. Puigcerver, no fué para defenderse de las censuras que se habían insinuado á sus leyes económicas, sino para actuar de leader de la mayoría, vendiendo protección al Gobierno; pero á la vez negó y en esto anduvo desacertado, que la Constitución se oponga á que los diputados presenten proyectos de presupuestos con lo cual desautorizó al Sr. Ministro de Hacienda, y sólo estimó que el presentar las dichas proposiciones

pugna con el Código fundamental, pues dijo que un presupuesto prorrogado se convierte en prorrogable para los fines constitucionales; lo cual está muy lejos del ánimo de las minorías monárquicas.

Tristemente impresionados quedaron del discurso del Sr. Pedregal, y más todavía de la conformidad con él del Gobierno, cuantos asistieron á la sesión en que expuso su criterio el diputado republicano.

El Sr. Pedregal hizo apreciaciones sobre la crisis del 84 y supuso intervención en la política de España, por parte del gabinete de alguna nación extranjera. Esto dió lugar á que el señor Romero Robledo interviniera en el debate, restableciendo la verdad histórica, defendiendo con gran elocuencia al Rey; pero el asunto mereció más esclarecimiento en lo que respecta al partido conservador por lo cual el Sr. Cánovas del Castillo esclareció la verdad de todo lo sucedido condenando duramente el viaje de Su M. D. Alfonso XII á Alemania.

Otros muchos señores diputados intervinieron en esta discusión, que ha sido una de las que más han puesto en evidencia la debilidad del Gobierno; pero entre ellos el que merece mención especial es el Sr. Martos, no porque su discurso ni su rectificación fuera de la índole de la proposición que se discutía, sino más bien porque dirigió al Sr. Sagasta una serie de cargos tales, que difícilmente pudo el Sr. Sagasta contestar.

He aquí uno de los principales párrafos de su discurso:

«Respecto á esa desdeñosa preterición que de nosotros hizo, significando que no somos minoría aquí, que aquí no hay más que el partido conservador, tengo que decir al Sr. Sagasta, que no se encumbre y se ensorberiza de verse tan numerosamente acompañado. La representación de las ideas, la calidad que por su historia y por los hechos que la pueblan tienen los hombres que están al lado de los Gobiernos, eso es lo que constituye su virtud y su fuerza: no su virtud y su fuerza efímera, del momento, que vale tan poco en todas partes, y menos todavía en España, sino aquella otra virtud sustancial y permanente que deja á los hombres en toda ocasión, cuando estén arriba y cuando estén abajo, la significación, el carácter y la importancia que por sí y por los que tienen al lado le corresponden.»

«Con estos pocos amigos que aquí tengo me considero en el derecho de tener una representación parlamentaria y era preciso que fuese jefe del Gobierno persona, tan por derecho propio poseedora de tal dignidad, para que osare negarla por sus palabras ó por sus pretericiones; pretericiones y palabras que yo recibo, cuando de esto se trata con aquel sentimiento inferior que corresponde á la inferioridad de la causa que lo motiva. Las minorías que ocupamos estos bancos no somos cirineos del partido conservador el cual no creo yo que haya sido condenado ni crucificado por nadie como no se tenga por condenación, que bien pudiera ser, la de estar discutiendo con S. S., como no se tenga por crucificación la privación del poder que, quizás, así como aquella pena horrible, era en su tiempo la más grave y la más cruel de las penas; así también en estos tiempos la privación del poder no era tan solo la más cruel y la más grave, sino, acaso, la sola pena de que se pueda sentir afligido S. S., aquí no hay más Cristo que este pobre país que está padeciendo bajo el poder de ese Poncio Pilatos.»

Por último; como ya es sabido la enmienda fué desechada por 91 votos en contra de 48.

Otro de los asuntos más importantes es la declaración hecha en el Congreso por el señor Ministro de la Gobernación, respecto á la no comprensión en la ley llamada de Mellado sobre los concejales.

Cuando se nombraron de Real orden los que actualmente ocupan el Ayuntamiento de Madrid, muchos se escusaron alegando diferentes pretextos, pero en realidad porque algunos pensaban presentar su candidatura en las próximas elecciones y según la interpretación dada por toda la prensa á la citada ley, y ateniéndose al texto de la ley misma, es tan incapacitados para desempeñar el cargo durante cuatro años los que por cualquier concepto lo hubieran desempeñado anteriormente.

A pesar de esto y de que, como ya he dicho, la prensa discutió el asunto conviniendo en que para los concejales de Real orden había incapacidad legal, en la cual discusión intervino *El Imparcial* de acuerdo con el resto de la prensa periódica, sobre todo, de la ministerial, el señor Laá concejal de Real orden preguntó en el Congreso al Sr. Capdepón si entendía que los Concejales aludidos estaban comprendidos en la ley mencionada, contestándole el señor Ministro que nó.

Esto dió lugar á una amplia discusión, que terminó ofreciendo el Sr. Ministro publicar una Real orden aclaratoria para resolver en todos los casos dudas semejantes á ésta.

De política extranjera lo más importante que hay es la próxima apertura del parlamento francés que deberá reunirse el próximo martes.

Se asegura que Boulanger irá á París y con este motivo propónense los partidarios de la revisión constitucional celebrar una manifestación que está dispuesto el Gobierno á no permitir.

En el salón de Conferencias de la Cámara francesa se ha presentado un diputado obrero á quien votaron sus electores á condición de que fuese al Parlamento con el traje del trabajo: el diputado ha cumplido en parte su compromiso.

Respecto de estrenos en los teatros de esta Corte, es muy poco lo que puede decirse pues si bien el drama de los señores Velilla y Escudero, estrenado antes de anoche en el teatro Español, no fué rechazado por el público, tampoco mereció grandes aplausos: fué un éxito mediano; debido más bien al esfuerzo de los actores que al mérito del drama. El argumento de éste es muy sencillo: un hombre que sorprende á su mujer acompañada de su amante y mientras éste se escapa sin que el ofendido esposo pueda verle, da muerte á su mujer y luego va á refugiarse á casa del juez, que es precisamente el que le ultrajó.

Este juez es un hombre sin conciencia que á toda costa quiere el castigo del ultrajado esposo: existe una carta que todo lo aclara y que destruye el juez, así que el protagonista se ha enterado de ella, para borrar todo rastro, pero el ofendido esposo, después de ser condenado á prisión logra escaparse y viene á vengar su ofensa, recibiendo la muerte de manos del mismo que lo condenó y que le arrebató la honra.

Si la versificación no fuera enérgica y con destellos de facilidad y galanura, el mérito del drama sería escaso.

En los demás teatros se han estrenado algunas piecitas con escaso éxito; más vale no hablar de ellas, siquiera sea en beneficio del mal tratado arte escénico.

No hace muchos meses daba la prensa cuenta de haber puesto fin á su vida en una población de Andalucía un muchacho de doce años por estar cansado de vivir, según decía en un escrito rígido al Juzgado por el suicida, y no muchos años que en Zamora diez niños constituyeron una especie de asociación masónica, y se reunían periódicamente á cambiar sus impresiones infantiles.

Un día hubieron de convenir en que eran muy desgraciados y en que sus desventuras no encontraban más remedio que la muerte. Acordado así, concertáronse para abandonar el mundo colectivamente, y en emplear para ello el arma de fuego; dispusieron colocarse en línea, de suerte que el primero muriese á manos del segundo, éste á manos del tercero, y así sucesivamente hasta el último que, á falta de ejecutor se mataría el mismo.

Empezó la ejecución, y el que la suerte designó para primero, cayó sin articular una palabra ni lanzar un gemido. Pero el segundo, una vez recibido el disparo, comenzó á retorcerse en las convulsiones de la agonía, y la impresión producida en los demás por lo horrible del espectáculo paralizó sus manos, reduciendo á dos el número de las víctimas.

La precocidad del joven que hace próximamente un año se disparó un pistoletazo frente á la estufa del palacio Real por desórdenes de una niña de corta edad y la del niño que á la edad de ocho años ahorcó á un compañero de colegio en una población de Francia, constituyen fenómenos tan grandes en lo que se refiere al daño como la de Mozart luciendo su habilidad á la

misma edad ante la corte de Viena en cuanto al bien.

Hoy va afectando caracteres de generalidad las manifestaciones precoces, efecto sin duda de que el medio social en que vive la niñez es más amplio que antaño, llega más pronto al dominio de los niños la ciencia del bien y del mal.

Así, tenemos niños predicadores, niños poetas, niños actores dramáticos, niños que se suicidan y niños que matan.

La calle del Fúcar vió anoche morir á una niña de once años á manos de un muchacho de doce.

La víctima se llamaba Basilisa Ortigosa Erardo, y era hija de Narciso y Anacleto, industriales establecidos en la calle del Fúcar, número 14, y dedicados á la venta de huevos y frutas con gran predicamento de honrados y buenos en todo el barrio.

Basilisa había alcanzado gran desarrollo físico é intelectual, y era apta, según referencias de la vecindad, lo mismo para llevar un pedido de la mercadería que los libros del establecimiento.

El autor del hecho se llama Domingo Mirón Basanta (a) el *Chinche*, de doce años de edad, chiqueto que representa el tipo del muchacho madrileño que, como dicen en los barrios bajos *anda todo el día recogido en medio del arroyo*, fumando colillas, recogiendo y repitiendo el fraseo inculco que escucha de labios de carreteros y de borrachos.

Antes del hecho y durante el hecho, iba acompañado de otro chiquillo llamado Emilio López Castillo y apodado el *Chiva*, que parece ejercer de monago en no sabemos que templo.

Según parece, la interfecta, había asistido por la tarde á una función religiosa en la iglesia de San Juan de Dios y los muchachos también. Ello es que, á la salida, ella y ellos sostuvieron un pequeño altercado.

De regreso en su casa Basilisa, salió de nuevo poco después, acompañada de la criada, llevando una cesta de huevos á la confitería de la plaza de Antón Martín, esquina á la calle del León.

Al volver, uniéronse á ellas el *Chinche* y el *Chiva* en la Costanilla de los Desamparados, y quejándose de que los habían dado pocas uvas por 10 céntimos en el establecimiento del padre de la Basilisa, llegaron dándolas compañía hasta la calle del Fúcar, y frente al número 20 sonó un tiro, y la muchacha cayó exánime con una herida en la frente.

Hasta ahora se ignoran las circunstancias que concurrieron en la comisión del hecho.

La *Correspondencia* lo supone precedido del siguiente diálogo, que expresa cierta actitud en los actores de este drama:

«Tan pronto como el primero de los referidos chiquillos distinguió á la muchacha, detuvo á su acompañante y le dijo:

—Por ahí viene mi novia. Esa *mocosa* que ha de ser mi perdición.

Y sin esperar respuesta de su amigo se dirigió á la Basilisa, la cual, al verlo, se detuvo un momento, y aun cuando después emprendió de nuevo su marcha, fué detenida por Domingo, entablándose entre los dos el siguiente diálogo:

—¿Dónde vas á estas horas?

—A mi casa,—contestó la niña.

—Bueno; pero ya sabes que te quiero mucho; que hemos de ser novios y que has de quererme.

La contestación de la niña no se conoce, pero no debió de ser muy satisfactoria, porque el muchacho principió á gritar, amenazándola.

Algunos pasos anduvieron, y breves momentos duró la reyerta, porque desesperado el prematuro amante, se apartó dos pasos, y dijo, al

—Eso es lo que aun no sabemos.

—Después de lo que acabamos de escuchar, ¿aun creéis?...

—Más que nunca.

—¿Acaso la dama á quien habéis ido á ver os ha revelado algo?

—Lo mismo que han dicho esos criados, sobre poco más ó menos.

Varias preguntas se agolpaban á los labios de Magencio; pero su compañero le cortó la palabra diciendo:

—En estos casos no hay que fiarse de las apariencias. ¿Vuestro padre era un hombre sencillo?... No tal. Su habilidad en disimular durante muchos años la doble existencia que sostenía, prueba, por el contrario, una sagacidad superior.... ¿Cómo entonces, en estos últimos tiempos, su conducta ha sido tan torpe, tan absurda?... Nos dicen que otras mujeres han habitado antes que Celia el palacio de la calle del Circo.... ¿Quién eran esas mujeres?... No se sabe. Adónde han ido á parar? Se ignora, y.... ¿acaso no han existido nunca? Todos los criados han sido cambiados á la vez; sólo la camarera Amelia debe estar en el secreto, y esa callará. Así, pues, nuestras investigaciones no van más allá de cinco meses, y parecen probarnos que vuestro padre tenía interés en que se hablase de él.... en llamar la atención. Sus prodigalidades eran tan excesivas, que á los mismos criados asombraban. No ocultaba á Celia que sus negocios iban mal, que después de haber consumido su fortuna, consumía la de los otros; había anunciado hacía días su partida, había vendido la casa y cobrado su importe, y resuelto á huir al parecer, cuenta á todo el mundo adónde va, se

mismo tiempo que del bolsillo interior sacaba un arma de fuego:

—Ya sabes que he prometido matarte si no me querías, y como no me quieres te mato.

La niña intentó huir; pero inmediatamente se escuchó una detonación y la infeliz víctima cayó al suelo sin pronunciar una palabra, ni un grito, ni una queja.

El *Imparcial* explica la existencia de la pistola en poder del niño en los siguientes términos:

«Los dos chicos son muy amigos, y ayer, yendo juntos, encontraron en la iglesia de los Jerónimos un billete del Banco de España de 100 pesetas, el cual quisieron cambiar en varias tiendas, si bien inutilmente, pues acaso desconfiando los comerciantes del aspecto de los granujillas, les dijeron que el billete era malo. A fuerza de recorrer establecimientos lograron que les cambiases el billete en una tienda de la calle del Fúcar, por cierto que entre los 20 duros les dieron uno falso.

Iban ellos lamentándolo, y al enterarse un mendigo se acercó á los muchachos y les rogó que le entregaran á él los 20 reales falsos como limosna para ver si podía hacerlos pasar.

Accedieron á su petición los dos camaradas, y dando vueltas por las calles llegaron á la plaza Mayor y allí compraron una pistola de dos cañones y cápsulas.

Para probar el arma, Domingo Mirón, alias el *Chinche*, la cargó y disparó un tiro en la calle de Ceniceros; pero viendo que acudía gente echaron á correr.

Siguiendo la odisea de los chicos, sábase que por la tarde estuvieron en la iglesia de San Juan de Dios, y se dice, aunque ignoramos la certeza del detalle, que allí vieron á Basilisa Ortigosa y que el *Chinche* tuvo una cuestión con ella porque no le hacía caso y sí al *Chiva*. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que los muchachos permanecieron toda la tarde en la plaza de Antón Martín.

Lo cierto del hecho es que inmediatamente de perpetrar el delito, los dos compañeros huyeron, siendo capturados á poca distancia.

#### Las declaraciones

Un cabo de artillería de sitio fué el primero que se acercó al lugar de la ocurrencia, y tomando en brazos á la víctima, la condujo, ya cadáver, á la Casa de socorro.

Interrogados el *Chinche* y el *Chiva* declararon los procedimientos que dejamos dichos.

El autor aparecía sereno al sufrir el primer interrogatorio en la delegación del distrito; sólo al ser trasladado al Juzgado derramó algunas lágrimas.

La apreciación de la criminalidad correspondió á los tribunales, que decidieron si el autor ha procedido con discernimiento.

A. PALMA ESCOBAR.

## NOTICIAS

### De la Península

Asegura un colega de Valencia que el juzgado del distrito del Mercado va á instruir una causa que ha de llamar la atención por la naturaleza del hecho que la motiva. Trátase de la renuncia del cargo de juez de primera instancia del partido de Chiva sin haberla presentado el Sr. Belmont, que desempeña aquel. La expresada renuncia ha sido cursada por persona que debe conocer la tramitación que han de seguir esta clase de expedientes hasta el ministerio de Gracia y Justicia, en donde se ha descubierto la falsedad.

Una partida de once hombres armados asaltaron la alquería de Mozodiel del Camino (Salamanca), robando todo cuanto había en la

lo dice al que le vende las maletas, se lo dice á Celia Cadelle, á los criados, lo escribe sobre sus bultos de viaje en letras enormes, y en lugar de esquivarse como un cajero que roba su caja, va á la estación con gran aparato con una mujer, criados, no sé cuántos bultos, como si no temiera que le detuviesen.... Todo esto está preparado para extraviar á la policía; todo esto prueba que la catástrofe no le ha sorprendido, que la esperaba, que la preparaba; que la escena con Mr. Thaller era un convenio; que el olvido de la cartera con la factura de las maletas no ha sido casual, y estaba dispuesto para que la policía hiciera las investigaciones que hemos hecho nosotros y le creyera á estas horas en alta mar.

Pero Magencio no parecía convencido, y respondió:

—Pero esos gastos tan considerables...

Mr. de Tregars se encogió de hombros.

—¿Ignoráis—dijo—las locuras que se pueden hacer con un millón de francos? Supongamos que vuestro padre ha gastado dos.... pongámosle cuatro.... hasta doce que aparezcan robados, ¿dónde han ido los otros ocho?

Y como Magencio callaba, prosiguió:

—Esos ocho millones son los que yo necesito, cuyo paradero he de descubrir; creedme, vuestro padre no ha salido de París; lo encontraremos tarde ó temprano y habrá de declarar la verdad, que yo presiento, y darnos medios de atacar á sus cómplices.

Dicho esto, pagó el gasto que había hecho en el café, y salió arrastrando tras sí á Magencio.

—¡Gracias á Dios!—dijo su cochero cuando les vió aparecer.

casa y maltratando á sus moradores, á uno de los cuales dejaron atado á una viga del techo.

Se desconoce la importancia del robo y el paradero de los ladrones.

—Dicen de Irún que han sido desembarcados en puerto Pasajes seis cañones de la fábrica de Trubia, sistema Ordoñez, destinados al fuerte de Choritoquieta.

—Los gamacistas han acordado que sea el Sr. Maura el que combata en el Congreso el presupuesto de Marina.

—Un buzo que trabajaba en el muelle de San Sebastián, fué atacado por un enorme pulpo, al cual dió muerte sacándole á flote.

—Según dice un periódico, la situación creada en la diócesis de Plasencia con los sermones predicados por el ordinario señor Casas y Souto, reviste cierta gravedad.

Han comenzado las protestas de los fieles, á la que formularon los feligreses de la parroquia del Salvador siguieron otras de varios habitantes de aquella ciudad, y últimamente algunos vecinos de Villanueva de la Vera se han adherido á aquéllas, manifestando además que mientras el diocesano no obedezca á sus superiores jerárquicos, los señores arzobispo de Toledo y nuncio de Su Santidad, no le tendrán por su legítimo prelado.

—Se encuentra en Valencia el obispo de Gibraltar, al que acompaña su esposa mistres Sandford.

—El día 8 de Diciembre se botarán al agua el crucero *Marqués de la Ensenada* y el cañonero *Audaz*, que se construye en la Carraca.

### De la Provincia

En vista de la frecuencia con que se comentan en algunos pueblos de esta provincia atentados por medio del disparo de petardos de dinamita, el Sr. Gobernador civil ha publicado en *El Boletín Oficial* una circular enérgica y oportuna recordando y exigiendo á las autoridades subalternas el cumplimiento de la Real orden de 7 de Octubre de 1886 referente al asunto.

Buenos son los documentos y buenas las disposiciones que contienen; pero nada significan sin el cumplimiento escrupuloso y la perseverancia tenaz en hacerlos cumplir. Decimos esto, para que aquellos funcionarios á quienes va dirigida la circular de que se trata, y en especial los Alcaldes de los pueblos de esta isla, no la echen en olvido, como á tantos otros documentos que pasan á aumentar en la inerte mole de los Boletines, el caos pavoroso de las disposiciones inobservadas.

En el predio Son Torrella del término municipal de Santa María fueron encontrados el día 12 del actual por la guardia civil dos mujeres con 34 kilogramos de algarrobas que habían rebuscado en aquel predio, por cuyo motivo han sido puestos á disposición del Sr. Juez respectivo juntamente con dicho fruto.

El Ayuntamiento de Costix, anuncia que tiene de manifiesto para los efectos de reclamación el reparto de Consumos correspondiente al actual año económico.

El día 15 del actual á las 11 de la mañana se subastará en la Casa consistorial del pueblo de Algaida el impuesto de consumos que por el gremio de granos corresponde á aquella población.

Habiendo consultado al Gobierno de la provincia algunos Alcaldes si corresponde á la Comisión inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales hacer la proclamación

Y esta exclamación denotaba las inquietudes que al buen hombre le habían atormentado.

Magencio, sin hacerle caso, entró en el coche con su amigo y gritó al cochero:

—Calle de Joquelet, 24.

El cochero, que aguardaba una buena propina por tan largo servicio, castigó su caballo, que corrió á buen trote por las calles de París.

Mientras el coche rodaba, decía Mr. de Tregars á Magencio:

—Lo que ahora nos importa es saber á qué altura está la crisis del *Crédito mutuo*, y el señor Lattermann, que vive en la calle de Joquelet, es el más á propósito para enterarnos.

Cualquiera que ha perdido ó ganado siquiera diez luses en la Bolsa, conoce al Sr. Lattermann, el cual desde la guerra se dice alsaciano, maldiciendo con terrible acento la *parparie prusiana*.

Este estimable especulador pasa por cambiante, pero sería inocente ir á pedirle moneda, no es el cambio de ella lo que le proporciona cien mil escudos de beneficio que se embolsa cada año.

Cuando una sociedad ha caído en descrédito y su liquidación judicial está terminada; cuando los accionistas despojados han recibido por su capital una cosa insignificante y el director gerente está trenzando alpagatas en presidio, cualquiera cree que los títulos de dicha sociedad, aunque admirablemente litografiados, no sirven más que para encender la chimenea.

Es un error. Después que la sociedad ha naufragado, esos títulos sobrenadan como los vestigios que mucho después del naufragio las olas van arrojando á la playa; estos títulos, el Sr. Lattermann los recoge, los clasifica....

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 32

EMILIO GABORIAU

## EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

—Tranquilízate.

Dicho esto, pagaron y salieron, pudiendo Magencio y Mr. de Tregars abandonar su juego.

El primero estaba muy pálido y gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

—¡Oh! ¡qué vergüenza!—exclamó.—¡He ahí el revés de la existencia de mi padre; he ahí cómo gastaba millones que robaba á su caja, mientras su familia carecía hasta de lo necesario!

Y con acento del más profundo desaliento añadió:

—El trabajo que nos tomamos es inútil: mi padre es culpable: ya no hay duda.

—Culpable, sí, pero engañado también.

—¿Engañado por quién?

de interventores de las mesas de los Colegios de todos los pueblos del partido, en las próximas elecciones municipales, bajo la presidencia del Sr. Juez de 1.ª instancia del mismo, como se verifica en las elecciones de Diputados provinciales, ó si es otro el procedimiento que deba adoptarse y cual sea en su caso; y considerando que si bien ni la ley de 2 de Mayo del corriente año, ni la R. O. circular de 4 del mismo mes nada previenen sobre el particular, más como la disposición 5.ª de la citada R. O. establece que antes del día 15 de Noviembre debe enviarse por los Ayuntamientos copia autorizada del Censo electoral municipal á las Comisiones Inspectoras del Censo electoral provincial del respectivo distrito, el Gobernador ha resuelto de acuerdo con la Comisión provincial aclarar la duda consultada en el sentido de que las referidas Comisiones son las llamadas á efectuar la mencionada proclamación, pues no se concibe que pueda tener otro objeto la remisión á las mismas de la copia del Censo electoral según se previene.

De la Capital

Ayer publicó el Gobierno de la provincia un Boletín Oficial extraordinario, insertando la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación respecto á las próximas elecciones municipales.

Actualmente trabajan en las obras de ensanche del camino del Serral, sesenta operarios por cuenta del Municipio.

El colmo de los colmos. Ayer por la tarde en la calle del Conquistador se desbocó, materialmente, el burrito de Argel que tiraba de un pequeño carretón cargado de ferretería. Fué detenido junto á la Glorieta.

Anteayer empezaron en el Teatro principal los ensayos para las funciones dramáticas de la proxima temporada, leyéndose el soberbio drama de Calderon El Alcalde de Zalamea, refundido por D. Abelardo Lopez de Ayala.

Ha sido promovido al empleo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina el Sr. D. Pedro Blanco, Auditor que ha sido de la Capitanía General de estas Islas.

Poco después de las tres de la tarde de anteayer entró en nuestro puerto el remolcador Salinas al mando del piloto del vapor Cataluña D. Gabriel Enseñat, adquirido recientemente por la Sociedad «Salinas de Ibiza».

Dicho buque, muy elegante por su forma, lleva aparejo de balandra y casco de hierro. mide 12'20 metros de eslora, 2'75 de manga y 2'2 de puntal con desplazamiento de 64'800 toneladas.

La maquina de doble expansión está emplazada en el centro del mismo, desarrollando una fuerza de 100 caballos con un andar de 9 millas 3 décimos por hora dando 155 revoluciones por minuto con 5 atmósferas de presión, siendo su consumo de 4 toneladas de carbón por singladura. En sus costados tiene dos espaciosas carboneras y dos depósitos de agua para alimentación de las calderas.

Apesar de los contratiempos sufridos durante su travesía desde Marsella, de donde salió el domingo por la mañana, á consecuencia del fuerte N. O. y gruesa mar que reinaba en el Golfo y que le obligó á refugiarse en el puerto de Cette, no se ha experimentado la menor contrariedad ni insignificante desperfecto, siendo por tanto indiscutibles las excelentes condiciones marineras del buque é inmejorable construcción de la máquina.

Según se nos dice, tan luego como estén terminadas las gabarras que se están montando en el varadero del contramuelle viejo, saldrá conduciéndolas á remolque para las Salinas, formando de este modo un completo tren de carga.

Han regresado á esta ciudad procedentes de París, cuya Exposición acaban de visitar, los señores D. Juan Esteva y D. Juan Cerdó, Abogado.

Han empezado á repartirse á los expositores de esta isla que los obtuvieron, los diplomas y medallas concedidas en la Exposición universal de Barcelona.

Según un telegrama de elevado origen recibido ayer en esta ciudad, se desmiente rotundamente que el actual Ministro de Hacienda haya presentado su dimisión y se atribuyen estos rumores á manejos bursátiles para alterar los valores públicos.

Anteayer fué comunicado al Director de El Isleño el auto de procesamiento con motivo de la denuncia últimamente sufrida.

Todavía parece que anteayer se embarcaron en el vapor Palma algunos paisanos nuestros que emigran á Chile.

Tomamos de un colega: «Ayer, con motivo de ser los días del Señor Calderón de la Barca, Interventor de Hacienda de esta provincia, el personal de esa dependier-

cia le obsequió con un precioso regalo, significándole de este modo el aprecio y consideración que á todos sus subalternos merece.

El Sr. Calderón á su vez obsequió á estos con un espléndido refresco.»

En los centros mercantiles de esta ciudad apenas se habló ayer de otra cosa que del accidente ocurrido al magnífico vapor trasatlántico Hernán Cortés de la Casa armadora E. Pi y C.ª de Barcelona.

Sus consignatarios en esta Sres. Sans y Pierrar recibieron un telegrama dando cuenta de que el lunes por la noche dicho buque fué embestido por un vapor inglés en aguas de Gibraltar y que tuvo necesidad de dirigirse á la playa próxima con objeto de embarrancar en ella y salvar de este modo á los pasajeros y tripulantes y á la carga.

Aparte de la importancia del caso, el motivo por qué tanto se habló del varamiento del Hernán Cortés, es porque gran parte de su carga procedía de esta ciudad. Dicha carga que antes debió ser embarcada en el Cristóbal Colón y después en el Cataluña, como que estuviese predestinada á un percance.

Los dos industriales más interesados son el Sr. Esteva fabricante de conservas y D. José Garau fabricante de calzado. Afortunadamente, parece que estaba asegurada la mayor parte de géneros.

Carta de Manacor

12 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Querido Director: Supongo en su poder mis telegramas de esta mañana dándole cuenta de la riña acontecida entre dos dependientes del resguardo de consumos; por carta puedo dar á V. algunos detalles más sobre este particular.

Circulan de boca en boca distintas versiones. Mientras unos dicen que Bartolomé Adrover y Fullana, natural de ésta fué agredido por el otro de apodo Llansol hijo de Valencia, sin mediar riña ni disputa alguna, otros explicándolo de un modo muy distinto, dicen que el herido no tiene buenos antecedentes, que ya en otra ocasión no muy lejana por cierto, fué herido con una acha por un compañero cansado de sufrir provocaciones suyas; esto es lo único que es del dominio público, guardándome para otra ocasión detalles fidedignos que he adquirido por ser de índole reservada. Lo cierto y verdadero es que tenemos dos víctimas, el uno en manos de la justicia convicto y confeso de su delito y el otro en el Hospital con dos heridas, una en la pierna y otra muy grave y de pronóstico reservado en la parte superior del pecho.

Es de hacer notar, Sr. Director, la prontitud con que siempre acude á semejantes casos este digno Juez de 1.ª Instancia D. José García Gallego, circunstancia que unida á la pericia que tiene este señor en la materia, hace que esclarezca los hechos con una brevedad pasmosa.

No quiero dejar sin mención á los médicos Sres. Literas y Bisiloch á cuya oportuna presencia se ha debido el que no haya muerto desangrado el herido.

Nunca una desgracia viene sola; esta tarde un carro cargado con un bocooy á consecuencia de haberse espantado el mulo ha atropellado á una mujer fracturándole el brazo derecho.

Quiera Dios que otro día pueda comunicar á V. nuevas más alegres.

El Corresponsal.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 12 del actual:

- Circular sobre procedimientos electorales. Otra para reprimir el abuso de la dinamita. Precios de artículos de consumo. Orden para la captura de dos presas fugadas de un hospital de San Sebastián. Exposición del reparto de consumos de Costrix. Subasta de los derechos de consumo de Alcudia. Otra de dos fincas situadas en el término de Pollensa y de una en el de Alcudia.

Llamamiento á los marineros de un falucho apresado con 25 bultos de tabaco en las playas de la Dragonera. Otro á los dueños de 20 bultos del mismo género apresados en aguas de Cabrera. Nota de la inscripción de cierto individuo para el servicio de marina.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 9 del actual:

- Gracia y Justicia.—Reales ordenes jubilando á los registradores de la propiedad de Sacedón y de Negreira, y nombrando para los registros de Aranda de Duero á D. José Massa Sanhuineñi y de Manzanares á D. José María Beltrán. —Otro nombrando director de la cárcel de Huelva á D. Manuel Blanco Ruiz. —Gobernación.—Circular recordatoria de las disposiciones relativas á las elecciones municipales que han de celebrarse el 1.º de Diciembre próximo, y excitando el celo de las autoridades para el más puntual cumplimiento de la ley. —Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Bienes, impuesta por el gobernador civil de la provincia de Sevilla. —Otra convocando á oposición para proveer 80 plazas de aspirantes de segunda clase del cuerpo de empleados de Correos, cuyos ejercicios se arreglarán al programa ó cuestionario adjunto. Fomento.—Real orden declarando como útiles para

servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras incluidas en una lista adjunta.

Ultramar.—Real decreto estableciendo en la Intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba la ordenación de pagos delegada de aquel centro.



LA SEÑORITA

Doña Margarita Humbert y Sastre

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su afligida madre, hermanos, abuelos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que se celebrará hoy jueves 14 del corriente á las diez de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente. No se recibe en la casa mortuoria.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Cruz empieza dedicado á Santa Gertrudis; exposición á las tres y media, y al anochecer, después del Rosario, se continuará la novena de la Santa, con sermón, y después la reserva.

Otras funciones

En Santa Eulalia, al anochecer, empezará un devoto Triduo en honra del Santo Cristo de los Apeados, con sermón por el M. I. Sr. Don Gaspar Vidal, canónigo doctoral. Continuará los dos días siguientes á la misma hora.

En San Agustín, al anochecer, rosario y ejercicios de la Buena Muerte.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital

Nacimientos

Día 11

Varones, tres.

Hembras, dos.

Matrimonios

Día 11

- D. Jerónimo Fullana con D.ª Catalina Manera. D. Pedro Francisco Ferrá con D.ª Antonia Plasas. D. José Roca con D.ª María Rosa Salcedo. D. Miguel Masot con D.ª Catalina Espases.

Defunciones

Día 13

- Francisca Negre Palou, viuda, de 73 años, plaza del Temple, de agotamiento nervioso. Catalina Mas Bibiloni, casada, de 65 años, Molinar de Levante, de apoplejía.

Hospital Civil

Día 13

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; un varón y tres hembras.—Altas, cinco; un varón y cuatro hembras.

Registros del puerto

Día 13

Á LA PURSTA DEL SOL

- Estado de la atmósfera.—Despejada en los horizontes; algunas nubes en el poniente, sin pié. Idem del viento.—E. flojo. Idem de la mar.—Llana y tersa en la bahía y fuera de cabos. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 13

- De Mahón pallebot S. José, de 18 ton., pat. Vicente Cortés, con 5 mar. y lastre. De Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 24 pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Ninguno.

Matafiero

Resks sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 13

- Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Carneros, 4.—Ovejas, 6.—Corderos, 55.—Cerdos, 17.—Cerdas, 13.

Teatro Principal

Compañía Dramática bajo la dirección del eminente D. José Valero, decano de los actores españoles.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA

- Primer actor y director, D. José Valero. Primer actor y director en sus funciones, don Manuel Calvo. Primera actriz, D.ª Dolores Abril. Otra primera actriz y primera dama joven, D.ª Margarita Montreal. Primera actriz cómica, D.ª Felisa Suárez.

Dama de carácter y característica, D.ª Francisca Pastor.

Segundas graciosas y segundas damas jóvenes, D.ª Sisilda Gómez y D.ª Concepción Reinoso.

Actrices, D.ª Dolores Serra y D.ª Concepción Talot.

Primer actor de carácter, D. José Ferrando.

Primer galán joven, D. Emilio Ruiz.

Segundo galán, D. Enrique de Olona.

Primer actor cómico, D. Enrique Barta.

Otro galán joven y actor cómico, D. Ernesto Valero.

Segundo barba y característico, D. Carlos Carvach.

Actores, D. Aquilino Balsero y D. Bernardo Ondina.

Apuntadores, D. Federico Vives y D. Juan Martí.

Representante de la Empresa, D. Emilio Valero.

Repertorio

- «Alcalde de Zalamea.»—«Laureles de un poeta.»—«Aldea de San Lorenzo.»—«Un Avaro.»—«Un Drama Nuevo.»—«El Patriarca del Túria.»—«El Músico de la Murga.»—«La Calle de la Montera.»—«El Octavo no Mentir.»—«La Muerte en los Lábios.»—«La Escala de la Vida.»—«Lo que vale el Talento.»—«La Campana de la Almudaina.»—«La Carcajada.»—«El Tesorero del Rey.»—«Vanidad y Pobreza.»—«Luis XI.»—«Don Francisco de Quevedo.»—«Las Querellas del Rey Sábio.»—«O Locura ó Santidad.»—«El Gran Galeoto.»—«La Pasionaria.»—«A Espaldas de la Ley.»—«Vida alegre y Muerte triste.»—«El Maestro de Escuela.»—«El Padrón Municipal.»—«El señor Gobernador.»—«La Familia del Boticario.»—Etc., etc.

La función de inauguración se avisará oportunamente por carteles y programas.

Abono

Queda abierto desde el día de la fijación de estas listas en la Contaduría del teatro de 10 á 12 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde, bajo los precios y condiciones siguientes:

Precios por series de 10 funciones

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and descriptions of seating areas like 'Palcos de proscenio, plateas y primer piso sin entradas'.

El abono es obligatorio para toda la temporada.

Los Sres. abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que tengan lugar en las tardes, abonando solamente el precio de entrada.

La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias fuera de abono.

El abono será satisfecho por series de 10 funciones adelantadas, y el importe de los sellos que prescriben las leyes.

Precios diarios

Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and descriptions of seating areas like 'Id. id. de segundo piso, sin id.', 'Id. de platea y primer piso, sin id.', etc.

COK procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la Casamata posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última apropiado para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1.

VERSOS Y POESÍAS

Un elegante tomo en 8.º de 293 páginas en papel agarbanzado.

PRECIO, TRES PESETAS

Se vende en la librería de Juan Colomar, plaza de Santa Eulalia y en la imprenta y librería de la viuda é hijos de Pedro José Gelabert.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 13 -s mañana.*

Barómetro.	769 7	mm.
Termómetro seco.	14.6	grados.
Id. húmedo.	13.0	id.
Mt/mma.	11.4	id.
Reflector.	9.0	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2.6	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*  
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouidia.  
*Llegadas á Palma.*  
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
Palma 13 de Noviembre	
Crédito Balear.	116'75
Cambio Mallorca.	86'00
Ferro-carriles de Mallorca.	64' 0
Alumbrado por Gas.	137'00
Salinas de Ibiza.	209'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	98'00
Bonos Municipales.	49'50
La Isleña, Empresa Mallorca de vap.	53'00
<i>Madrid 13 Noviembre (Cotización particular.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	75'30
4 p 000 amortizable.	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	166'20
Banco de España.	412' 0
Tabacos.	17'00
<i>Barcelona 13 Noviembre (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	75'12
4 p 000 perpétuo exterior.	76'75
4 p 000 amortizable.	89'37
Billetes hipotecarios de Cuba.	166'37
Banco Hispano-Colonial.	65'90
Ferro-carriles del Norte.	90'90
<i>Paris 13 Noviembre</i>	
4 p 000 español.	75'25
Panamá.	53'75

**HOJAS DEL CALENDARIO**

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Luna llena el 7.	Cuarto menguante el 15.
Cuarto menguante el 15.	Luna nueva el 23
Sol: sale á las 6 h. 47 m.	Sol: sale á las 6 h. 48 m.
Pónese á las 4 h. 42.	Pónese á las 4 h. 41.
<b>HÓY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>14</b>	<b>15</b>
1813.—Muere en Cádiz el literato y filólogo catalán Capmany.	1700.—Luis XIV acepta la corona de España para su nieto Felipe
<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
318) Sts. Serapio mr., (47 Rufo ob. y cf., Hipacio y Lorenzo obs.	319) Sts. Eugenio ob y (46 mar, Leopoldo cf., Guria y Samona mrs.

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para **PUERTO-RICO y HABANA**. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)  
El vapor

**San Francisco**

saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.  
El vapor

**Buenos Aires**

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre  
El vapor

**Isla de Luzón**

saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para Manila.  
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

**Vapores-correos FRANCESES**

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo francés

**Bretagne**

Admite carga y pasajeros.  
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

**Compañía de navegación de Ciudadela**

*Viajes regulares entre Sóller y Barcelona*  
El magnífico y veloz vapor

**Ciudad de Ciudadela**

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos.

**SALIDAS DE BARCELONA**

Todos los sábados á las seis de la tarde.

**SALIDAS DE SOLLER**

Todos los lunes á las siete de la tarde.

**PRECIOS DE PASAJE**

Primera clase.	22 pesetas.
Segunda	15 "
Tercera	7 "

**CONSIGNATARIOS**

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estados.

Nota.—Los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja. 52—a

Para San Juan de Puerto Rico y Ponce, saldrá á últimos del próximo Noviembre el bergantín goleta **URBANA**, capitán D. Antonio Vaquer.

Admite un resto de carga.  
Para informes, Bernardo Estela, Marina, 62. 15-14 a

**BARBERO**

Hay uno que sabe su obligación y desearía encontrar colocación para los domingos. En esta imprenta informarán.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

**Droguería de JOSE JUAN**

**(Nueva)**

MARINA 20, 22 Y 24

*frente al huerto del Rey, y Mar 23*

En este establecimiento se expenden pimienta, canela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente económicos.

Igualmente se expende pimentón dulce y picante y piñones.

Se garantiza la pureza de estos artículos, advirtiéndole que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

**La acreditada MAGNÉSIA EFERVESCENTE**

**VALENZUELA**

Se vende á una peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**DOLOR REUMÁTICO**

**INFLAMATORIO Y NERVIOSO**

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 78

**A los vinicultores**

Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para trasego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, tapones, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.

Venta del Enosótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.

Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 45

**Horno.**—Se alquila el de la Misión. Informarán, calle de San Sebastián, número 4, piso 3.º 4—6

**175 millones**

Las personas que posean facturas ó recibos del empréstito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cange, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.º, izquierda. 8—3

**Vino puro**

**de la penúltima cosecha**

Se vende á 35.40 y 50 céntimos el litro.  
San Miguel, 87, frente á San Antonio. 8—3

**CASA-SOCARRADOR**

DE

**JUAN ESCANELLAS (a) ROSER**

*Plaza de San Antonio*

Acaba de montarse una Casa-Socarrador en la Plaza de San Antonio, número 36, la cual permanecerá abierta toda la temporada de manzana contando con un nuevo y esmerado servicio.

A fin de que no pueda confundirse esta casa con otra del mismo género, habrá en el umbral de la misma un rótulo con el nombre y apellido del propietario.

*Juan Escanelas.*

**Nodrizas.**—Una de 22 años y leche de 5 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán en esta imprenta. 3—2

**LA ALMUDAINA**  
**DIARIO DE NOTICIAS**

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.

En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 25 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los Sres. José Lacret Morlot  
Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—8

**Pérdida.**—El domingo desde el Pont d'Inca á los Hostalets den Cañellas se extravió una mantilla negra de seda bordada.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla puede presentarse en la calle de la Concepción, número 3, 3.º en donde se la gratificará con cinco pesetas.

**ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA**

**PERFUMERIA AL YLANG-YLANG**  
FLOR DE LAS FLORES  
Productos preparados por la Sociedad Anónima **LA FLORA FILIPINA** MANILA

EXTRACTO PARA EL PAÑUELO  
VINAGRE DE TOCADOR  
JABON DE GLICERINA  
JABON DE TOCADOR  
AGUA DE TOCADOR  
CREMA  
ACEITE  
POMADA  
COSMÉTICO  
COLD-CREAM  
ESENCIA PURA  
AGUA DE QUINA  
BLANCO CUTANEO  
POLVOS DE ARROZ

OFICINAS Y DEPÓSITO  
Calle de Barcelona, n.º 1. Burondo.—MANILA  
SE VENEN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y DROGUERIAS  
Agente en España: D. JOSÉ OLIVA, Bajada de Valientes, n.º 3, Barcelona

Perfumería universal de B. Salvá  
JAIME II, NUMERO 2

**LÍNEA REGULAR**  
de Vapores Transatlánticos

**DE E. PI Y COMPAÑIA**

Entre la Península, Antillas y Estados- Unidos.

Para **PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS**, con escalas en **MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS**

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de Noviembre el grandioso y veloz vapor

**Cristóbal Colón**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador, núm. 7.



**LA ISLEÑA**  
Empresa mallorquina de vapores

El vapor *Isleño* saldrá de este puerto para el de

**Barcelona**

el domingo próximo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, Palacio, 26.

**Nodrizas.**—Hay una de 23 años de edad y leche de 6 meses, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.

Para informes, San Miguel, 5. 3—2

**Aprendiz.**—Para relojero se necesita uno. Informarán, Relojería Española, calle Juanot Colom, número 22. 3—1

**LA ROQUETA**

**SETMANARI MALLORQUÍ**

*fareto, de bon past y que no deu res á ningú,*  
(en terra cayga y mal no fassa.)

Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripcions.

Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.

Per mixt any: 2 pessetes.

A n'es suscriptors de **L'ALMUDAINA**, per tot un any: 3 pessetes.

Colecciones completas des tom primer de *La Roqueta*: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun.

A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.

En esta imprenta informarán.